



FALLECE. (Santa Ana). Br. Otto Oswaldo Quant, de 19 años, murió padeciendo de los riñones al igual que 2 hermanos más. Un 4º, está grave de la misma enfermedad. (W.M.).



MUERE. (Santa Ana). Prof. René Quant, de 33 años, falleció luego de adolecer de los riñones. Dos hermanos más murieron de la misma enfermedad y un 4º, que comenzó a padecer ya de lo mismo. (W.M.).

En Vías de Esclarecerse Caso Poma con Recientes Capturas

El caso Poma está a punto de ser esclarecido por los Cuerpos de Seguridad, gracias a las investigaciones llevadas a cabo y debido a algunas capturas de sospechosos que al parecer han dado las pistas contra los secuestradores.

Aún cuando en el caso no han dicho nada oficialmente, se han tenido informes que algunos empleados de empresas que pertenecen a la familia Poma, han sido objeto de interrogatorios y al parecer han dado las pistas necesarias para el esclarecimiento del secuestro y asesinato del señor Roberto Poma.

Por otro lado, en el Juzgado 2º de

lo Penal de San Salvador, se tuvieron informes ayer que el Departamento General de Tránsito envió un oficio en el cual hizo constar que los individuos Ricardo Lima García (que se hacía llamar ingeniero); María Cristina Aparicio de Lima (que aparentaba ser la esposa del ingeniero) y Federico García Rodríguez, (que servía de fiador para el primero), no aparecieron registrados como automovilistas con esos nombres. Extraoficialmente se supo también que en Migración tampoco aparecen registrados tales individuos, por lo que se supone que

—Favor pase a la Pág. 27.

Captura de Comerciante Santaneco Explica Policía

Por portar arma en los corredores del Juzgado de Santa Ana fue capturado José Rubén Magaña Martínez, conocido con el sobre nombre de "El Charro", según dijeron en la Policía de Hacienda, al ser presentado a los periodistas.

El reo, originario de Santa Ana, dijo que efectivamente a la hora de su captura se encontraba en el Juzgado Tercero de lo Civil tramitando un litigio de propiedades contra la señora Julieta Mendoza Gross. "El motivo por el que ando armado, dijo frente a oficiales y agentes de ese cuerpo de seguridad, es por las amenazas a muerte que he recibido por medio de llamadas telefónicas anónimas. Manifestó ser propietario de 26 manzanas de terreno para las cuales ha solicitado en el Juzgado el reconocimiento de linderos". Magaña Martínez fue presentado a

los periodistas con el objeto de desvirtuar que había sido secuestrado.

INFORME DE LA P.H.

El boletín girado a los medios informativos por la Policía de Hacienda dice: "José Rubén Magaña Martínez, fue detenido a las doce horas del 12 de abril, en el interior de los corredores de los Juzgados de Santa Ana, por haberlo sorprendido armado de un revólver calibre 3.57 marca Magnum. Con tal acto infringió el Art. 410 del Código Penal vigente. Además, el detenido tiene antecedentes penales, ya que en el Juzgado Segundo de lo Penal de Sonsonate se le procesó por atribuírsele el hurto de 800 sacos de café propiedad de la familia Gross de Santa Ana.

No Está Contaminada Agua del Lago de Ilopango

Técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG, realizaron análisis químicos del agua del Lago de Ilopango y comprobaron que no están contaminadas.

El análisis se realizó por medio de la Oficina de Recursos de Pesea, del MAG, instalada en Apulo, ante denuncias presentadas en esas oficinas de que el agua se encontraba contaminada afectando el desarrollo normal de los peces.

El Lic. Ricardo Castro Aragón, uno de los técnicos, manifestó que en todos los análisis efectuados, se

pudo verificar que el agua no está contaminada. Los sólidos disueltos, temperaturas, oxígeno, carbonatos y los componentes del agua, son normales en las áreas reproductivas. "La calidad química del agua es excelente, lo mismo que la temperatura", dijo.

La denuncia fue presentada por algunos vecinos y pescadores preocupados por los residuos químicos que arrojan personas irresponsables.

Técnicos del MAG, ante la denuncia, acudieron y comprobaron que no existe ningún tipo de contaminación.

Seis y Medio Millones de Quintales Será la Zafra

A seis millones quinientos mil quintales ascenderá la producción azucarera, según fuentes autorizadas.

En este cálculo aproximado se ha tomado en cuenta la producción del nuevo Ingenio del Jiboa, indicaron. A fines de mayo finalizarán los trabajos de la zafra, dijeron.

NO HAY CUOTA DE EXPORTACION

Las fuentes recordaron que no hay cuota de exportación de azúcar, dado que Estados Unidos la suprimió el 31 de diciembre de 1974.

Lo que pasa —añadieron—, es que el gobierno autoriza exportar el excedente azucarero del consumo interno. Aproximadamente, se consume en el país el 50% de la producción de azúcar, y

el otro 50% se destina a la exportación.

LA PRODUCCION DEL JIBOA

Los informantes destacaron que

el año entrante la Central Azucarera del Jiboa estará trabajando con toda su capacidad instalada.

—Favor pase a la Pág. 19.

Sugieren que Compañía de Café Haga Cumplir los Contratos

Para mantener y asegurar la tradicional confianza en los negocios cafeteros tanto en lo interno como en lo internacional, la Compañía Salvadoreña de Café debe hacer efectivas las cláusulas de los contratos que oportunamente celebró con los caficultores.

Esta es una opinión de algunos cafetaleros indagados, aunque otros censuraron a la Compañía Salvadoreña de Café el que esté

exigiendo a los productores el pago de multas y sanciones por haber dejado de entregarle el café a que se comprometieron.

Los que censuran a la Compañía explican que esta hace excelente negocio con los caficultores y con el pueblo en general, sin importarle que muchos medianos y pequeños cafetaleros sufran pérdidas.

—Favor pase a la Pág. 13.



MURIO (Ahuachapán). José Medardo López García, estudiante de cuarto año de Medicina, pereció en un accidente de tránsito en la carretera que de esta ciudad conduce a Tacuba, en el lugar conocido como "El Imposible. (Foto de R. Díaz Zambrano).

A Plenario Juicio Contra Asesinos de Arq. Vilanova

Ayer fue elevado a plenario el juicio contra los reos presentes Carlos Jacinto Colacho Alvarez, Carlos Rodolfo Colacho Peña, Jorge Alberto Lazo Maldonado, Arnulfo Eleázar Rivas y Rafael Humberto Valiente, procesados por el asesinato en el arquitecto José Adriano Vilanova, ocurrido el 24 de julio en la tarde en el Centro Roma y 67 Avenida Sur, San Salvador.

La elevación a plenario la firmó el Dr. Pedro de Jesús Escobar, Juez Primero de lo Penal de San Salvador, en cuyo tribunal se ventila el juicio.

Los cinco reos fueron capturados un año después del hecho, cuando parecía que el crimen iba a quedar impune. Todos confesaron que Carlos Jacinto Colacho Alvarez y su padre Carlos Rodolfo Colacho Peña fueron los que planearon el

crimen, con la intención de que el arquitecto Vilanova firmara un cheque, el cual lo harían efectivo los mismos pandilleros. Sin embargo, el Arq. Vilanova —dijeron— se negó a tal petición, por lo que Carlos Jacinto le produjo la muerte con una pistola calibre 22.

En posteriores investigaciones que se hicieron se puso en duda la versión de los reos, creyéndose que el objetivo fue el de secuestrar al arquitecto Vilanova y al hacerles oposición fue ultimado a tiros. Se descartó lo del cheque porque habría sido una pista para capturar con más prontitud a los malecheros.

Al estar elevado a plenario el juicio, se estima que a más tardar, dentro de unos dos o tres meses se podría efectuar el jurado, toda vez que no ocurran apelaciones que hagan más largo el proceso.

TABLERO JUDICIAL

MUERE EMBARRANCADO EN COJUTEPEQUE

COJUTEPEQUE. Gonzalo Mejía, de 66 años, murió en el Hospital Alvarenga de esta ciudad a consecuencia de los golpes que presentaba de una caída que sufrió en un barranco, cuando creyó que un automóvil iba a atropellarlo. El accidente ocurrió el 10, en el kilómetro 33 de la Carretera Internacional, según los informes.

—Favor pase a la Pág. 19.

Hijos de Acusada Piden Revocar Fallo de Jurado

Ricardo López Ramírez y seis hermanos más piden a la Cámara que deje en libertad a su madre Antonia López Mendoza, acusada de ultimar a su esposo Rodrigo Ramírez España de varias cuchilladas.

Dicen los hijos de la imputada que de no ser posible la puesta en libertad de su madre, por lo menos, la pena impuesta que no sea tan drástica, tomando en cuenta que ella actuó en defensa propia.

Agregan los seis hermanos que su padre Ramírez España le daba mala vida a su madre y en varias ocasiones la amenazó a muerte y constantemente la echaba de la casa, dado que él siempre estaba ebrio.



OFENDIDAS. Doña Juana Ponce de López y su hija Concepción Ponce de Castro, ofendidas por la muerte de Ricardo Ponce, cuya exhumación se frustró ayer en San Marcos. Ambas dijeron que su único deseo en exhumar el cadáver es para que se aclare la muerte de Ricardo, hijo de doña Juana.